Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 28/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BIAFIRM
RAZÓN SOCIAL	BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/04/2025
HORA	10:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE RESOLUCIONES ACORDADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2025.

ACCIONES LEGALMENTE REPRESENTADAS: 895,951,832 de acciones Serie "O" con valor nominal de $1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una, que integran el 100% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Institución.

I. Presentación del informe del consejo de administración, incluyendo los estados financieros relativos al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024, en los términos del enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, su discusión y, en su caso aprobación, previo informe del comisario de la sociedad.

Resolución Primera: "Se aprueba el informe del consejo y su actuación en la administración de la sociedad, el balance general y demás documentación que le es relativa y el dictamen del comisario propietario, todo ello correspondiente al ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."

II. Informe del auditor externo sobre la situación fiscal de la sociedad.

Conforme a lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 76 (setenta y seis) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se procedió a desahogar el segundo punto de la orden del día y en virtud de que a la fecha no se ha presentado el dictamen del ejercicio fiscal correspondiente al año 2024 por encontrarse dentro del plazo previsto en el artículo 32-A (treinta y dos guión A) del Código Fiscal de la Federación, el Secretario de la Asamblea, para cumplir con esta obligación, procedió a distribuir y dio lectura al informe elaborado por el contador público y socio dictaminador de nuestros Auditores Externos, sobre la situación fiscal de esta Sociedad del ejercicio social inmediato anterior, correspondiente al año 2023, del cual se deriva un dictamen sin observación alguna, dándose, por decisión unánime de los representantes de accionistas presentes, por cumplida la obligación citada al principio de este punto.

III. Resolución sobre el proyecto de aplicación de utilidades que presenta el consejo de administración.

Resolución Segunda: "Se aprueba que la cantidad de $9,875,593.50 (Nueve millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos noventa y tres Pesos 50/100 Moneda Nacional) sea llevada a incrementar el fondo de reserva legal y que la

cantidad de $88,880,341.50 (Ochenta y ocho millones ochocientos ochenta mil trescientos cuarenta y un Pesos 50/100 Moneda Nacional) sea llevada a la cuenta de "Resultados Acumulados."

IV. Elección o en su caso ratificación de los miembros del consejo de administración y comisarios de la sociedad y la determinación de sus emolumentos.

Resolución Tercera: "Se ratifica el Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio social del 2025, en los términos establecidos en la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 3 de marzo de 2025, el cual quedó integrado por las siguientes personas, designando como presidente al C.P. Julio César Villarreal Guajardo:

C O N S E J E R O S

PROPIETARIOS RESPECTIVOS SUPLENTES
C.P. JULIO CÉSAR VILLARREAL GUAJARDO C.P. JESÚS ANTONIO RAMÍREZ GARZA
ING. JUAN MANUEL VILLARREAL MONTEMAYOR C.P. FEDERICO ABELARDO VALENZUELA OCHOA
LIC. LUIS RAÚL SEYFFERT VELARDE LIC. GUILLERMO GARAY ESPINOSA

C O N S E J E R O S I N D E P E N D I E N T E S

PROPIETARIOS RESPECTIVOS SUPLENTES
C.P. MANUEL CAMACHO TÉLLEZ LIC. LUIS SANTOS THERIOT
C.P. MIGUEL C. BARRAGÁN VILLARREAL C.P. ROBERTO GARZA VELÁZQUEZ
ING. ANTONIO ORTIZ COBOS LIC. JORGE ARTURO TOVAR CASTRO
ING. JESÚS OSWALDO GARZA MARTÍNEZ ING. JAIME DIAZ TINOCO
LIC. EUGENIO LÓPEZ GARZA C.P. ALBERTO RAFAEL GÓMEZ ENG

Resolución Cuarta: "Se ratifica la designación como comisario propietario de la sociedad a la señorita C.P. Norma Elena Vélez Martínez y como comisario suplente al señor C.P. Ignacio Treviño Camelo.

Asimismo se ratifica el nombramiento al Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava como secretario del consejo de administración y como pro-secretario al Lic. Mario Alberto Chapa Martínez, ambos sin el carácter de consejeros."

Resolución Quinta: "Por cuanto a la determinación de las remuneraciones a los consejeros y comisarios, se considera que el ejercicio de dichos cargos en la sociedad es honorifico, por lo que no existe obligación de emolumento o pago alguno."

V. Revocación y otorgamiento de poderes.

Resolución Sexta: "No se revocan ni otorgan poderes"

VI. Designación de delegado o delegados ejecutores especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Resolución Séptima: "Se designan como delegados especiales de la Asamblea al Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y Lic. César Alan Chávez Reyes para que en forma conjunta o separada, acudan ante el Notario Público de su elección y se encarguen de tramitar la protocolización total o parcial del acta de la presente asamblea, así como para que tramiten la inscripción del testimonio o testimonios que al efecto se expida(n) en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social y, en general, para que realicen todos los actos necesarios y convenientes para cumplimentar las resoluciones anteriormente adoptadas."

VII. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Resolución Octava: "Se aprueba en todas y cada una de sus partes la presente acta, y se hace constar que los representantes de accionistas, estuvieron presentes desde la iniciación hasta la terminación de la misma, así como en el momento de tomarse todas y cada una de las resoluciones adoptadas".

No hay derechos de preferencia que ejercer.